

AMD, 106, 1, 127

od. Tg. 2.—Ernesto Giménez, S. A.—Madrid.

Recibido de

2011

NOTA IMPORTANTE: El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto al servicio de la telegrafía.—Los errores cometidos por el telégrafo no dan lugar a indemnización de ningún género. (Art. 441 R. de S.)

Se adoptan las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso de los telegramas.

++ 73172 VALLADOLID DE MADRID SUC46 146044 23 2 1845 =

= UN FUERTE ABRAZO CON MI MEJOR ENHORABUENA ANGEL DE PABLOS



PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

MIGUEL DELIBES

EL NORTE DE CASTILLA

DUQUE DE LA VICTORIA 31 TFN 222239

